



RUEDA DE PRENSA

Montilla a 20 de Abril de 2010

ASUNTO: Registro de Solares y ordenanza que lo regula.



Momento de la comparecencia de prensa

INTERVENCIÓN DE AURORA LLORENTE CEREZO

Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida

En el pleno del mes de Septiembre de 2007 Izquierda Unida presentó una moción en la que se proponía al Pleno de la Corporación la creación de un Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas conforme a lo regulado en la LOUA.



Tras un intenso debate y la introducción de sendas enmiendas por parte de los grupos municipales Popular y Socialista, se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad:

1. La realización de una fase de información y estudio previo.
2. La aprobación de una ordenanza que regule el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
3. Una vez realizada dicha fase de información y estudio y aprobada la correspondiente ordenanza, la creación de un Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

Pues bien, más de dos años y medio después de la aprobación de esta moción y sin que el equipo de gobierno del Partido Socialista haya hecho nada para poner en marcha estos acuerdos, Izquierda Unida se ve en la obligación de llevar de nuevo a pleno una moción para instar al equipo de gobierno a cumplir los acuerdos aprobados en aquel pleno.

Ni que decir tiene que nos encontramos ante una muestra más de la dejadez e inoperancia del Equipo de Gobierno del Partido Socialista, que no actúa si no es a fuerza de los requerimientos de Izquierda Unida como hemos podido comprobar bastantes veces a lo largo de estos tres años de mandato: llámese ITV (sin la que nos hemos quedado en estas últimas adjudicaciones), llámese Mercado de Abastos (que llevamos casi dos años esperando el estudio de viabilidad), llámese Casa de la Juventud (que tras bastantes meses esperando una reunión con el Presidente de la Diputación, acordado también en una moción presentada por IU, por fin se va a celebrar esta semana después de que Izquierda Unida hiciera una pregunta al respecto en el último pleno). Y esto, por citar solo algunos ejemplos recientes.

Buenos días.

REGISTRO MUNICIPAL DE SOLARES Y ORDENANZA QUE LO REGULA.

20 DE ABRIL DE 2010

M O C I Ó N

En el Pleno del día 12/9/2007 el Grupo Municipal de IU-LV-CA presentó una moción sobre la creación de un Registro Municipal de Solares y una Ordenanza que lo regule. Dicha moción, tras un amplio debate y la introducción de enmiendas por parte del Grupo Socialista, fue aprobada por unanimidad de los concejales y concejalas que componen la Corporación y recogía los siguientes acuerdos:

1º.- La realización de una fase de información y estudio previo.

2º.- La aprobación de una Ordenanza que regule el Registro Municipal de Solares y Edificaciones ruinosas.

3º.- Una vez realizada dicha fase de información y estudio y aprobada la correspondiente Ordenanza, la creación del correspondiente Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

A pesar de que desde la aprobación de esta moción han pasado casi tres años, hasta la fecha, no nos consta que por el equipo de gobierno y especialmente por la Alcaldesa, como responsable de urbanismo, se hayan ni siquiera iniciado los más mínimos trámites para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en dicho pleno.

Por todo ello, proponemos al Pleno se adopten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Que en la próxima Comisión del Área de Desarrollo Económico, Urbanismo y Medio Ambiente, se nos informe a los diferentes Grupos Municipales de los trabajos que se hayan realizado en relación con los acuerdos adoptados en la moción, tanto en lo referente al estudio previo, como a la elaboración de la Ordenanza y la creación del Registro.

SEGUNDO: Que en el caso de que no se haya realizado hasta el momento trabajo alguno sobre estas cuestiones, instar a la Sra. Alcaldesa, también responsable de urbanismo, a que de manera inmediata, tome las medidas adecuadas y dé las instrucciones oportunas a fin de que lo recogido en los acuerdos del Pleno pueda llegar a cumplirse.